MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

I 8/2006	SA

Asunto: LOTES HIGIÉNICOS

Área de Aplicación: SANIDAD, SERVICIOS

Descriptores: PREVENCIÓN ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

NEGRO

La Instrucción sobre lotes higiénicos de 13 de septiembre de 2.001 incluye la distribución de preservativos, además de en el lote ordinario mensual para los hombres, en el lote ordinario para las mujeres. El fundamento de esta inclusión es el de proporcionar a todas las personas internas en los centros penitenciarios un instrumento cuya eficacia en la prevención, tanto de la infección por VIH/Sida como de otras enfermedades transmisibles por vía sexual, está suficientemente demostrada.

Para una mayor eficacia en la prevención de las enfermedades transmisibles por vía sexual las campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual incluyen actualmente el uso de lubricantes hidrosolubles como complemento del preservativo, siendo actualmente distribuido tanto por Consejerías de Sanidad como por ONGs en forma de sobres monodosis de gel lubricante. De acuerdo con este criterio, se procede a ampliar la composición del lote higiénico ordinario mensual, tanto el destinado a los hombres como el destinado a las mujeres, de manera que éste también incluya sobres monodosis de gel lubricante en el mismo número que preservativos. Se adjunta un anexo con la nueva composición de los lotes que incluye la modificación a la que se refiere esta Instrucción.

Madrid, 10 de marzo de 2006
LA DIRECTORA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Mercedes Gallizo Llamas

CORREO ELECTRÓNICO
DGIP@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 4951
FAX.: 91 335 4052

LOTES HIGIENICOS

LOTE ORDINARIO HOMBRES (MENSUAL)

3	Rollos papel higiénico.
1	Pasta dental (50 gr.).
3	Maquinillas de afeitar (doble hoja).
1	Cubierto de plástico.
4	Preservativos.
4	Sobres de gel lubricante (hidrosoluble).
1	Botella de lejía (litro).
1	Gel (250 gr.).
1	Crema de afeitar.
1	Pastilla jabón (50 gr.).

LOTE ORDINARIO MUJERES (MENSUAL)

4	Rollos papel higiénico.
1	Pasta dental (50 gr.).
1	Cubierto de plástico.
4	Preservativos.
4	Sobres de gel lubricante (hidrosoluble).
1	Botella de lejía (litro).
1	Gel (500 gr.).
1	Pastilla de jabón (50 gr.).
20	Compresas.

LOTE COMPLEMENTARIO HOMBRES (ANUAL)

1	Peine.
1	Cepillo dental.
1	Esponja.
1	Vaso plástico duro.

LOTE COMPLEMENTARIO MUJERES (ANUAL)

1	Cepillo para cabello.
1	Cepillo dental.
1	Esponja.
1	Vaso plástico duro.

Aceip